

III Festival de la canción



#tulocantas #nosotrolotocamos

OBJETIVO:

- 1) Uno de los objetivos principales del "III FESTIVAL DE LA CANCIÓN #tulocantas #nosotrolotocamos" es la promoción de nuevos intérpretes de la isla de Fuerteventura, que quieran abrirse paso en el mundo de la música. Fecha del festival (DOMINGO 3 DE OCTUBRE de 2021).

INVITACIÓN:

- 2) La organización invita a participar a todas las personas **mayores de 16 años**

PARTICIPACIÓN:

- 3) Se podrá solo participar de manera individual.
- 4) Cada participante deberá inscribir dos canciones. El plazo de presentación es del 06 al 12 de SEPTIEMBRE (**Rellenar Formulario Inscripción**)
- 5) Los participantes aceptan las normas y condiciones que la organización dictamine, a fin de lograr el mejor desarrollo posible del festival.
- 6) Los participantes seleccionados no se podrán retirar por ningún motivo, (antes o durante el desarrollo del festival) excepto por causas de fuerza mayor. En el caso de que uno de los participantes se retire, la organización tendrá la potestad de vetarle en futuras ediciones del festival de la canción.

PARTICIPANTES:

- 7) El participante podrá contar con la banda de música que pondrá el festival. Debe notificar mediante la inscripción, so tocará algún instrumento y comunicar cual.
- 8) Las canciones presentadas no pueden contener mensajes publicitarios o promocionales, ni siquiera indirectamente.
- 9) Los artistas no podrán pronunciar frases, ni realizar gestos, ni utilizar objetos, ni llevar ropas con motivos publicitarios o promocionales.
- 10) No contener elementos que supongan una violación de la ley o lesión de derechos, a sí mismos ni a terceros.
- 11) Las canciones presentadas por los participantes podrán ser de intérpretes conocidos, desconocidos o de creación propia.
- 12) Las inscripciones deberán ser entregadas DEL 06 al 12 de SEPTIEMBRE (fecha límite de inscripción), en este correo electrónico: info@lanuevasaga.com



DOCUMENTACIÓN PARA EL CASTING:

El plazo de inscripción, para la participación en este Festival, queda abierto del 06 al 12 de SEPTIEMBRE 2021

La inscripción debe ir acompañada con el formulario del festival, fotocopia de la documentación personal (si es menor de edad, adjuntar documentación del responsable).

A la misma vez que se manda el formulario por email, se debe **adjuntar una grabación de vídeo con 2 temas;**

Uno "Acapella" y otro con una base musical de fondo. No más de 1 minuto cada uno.

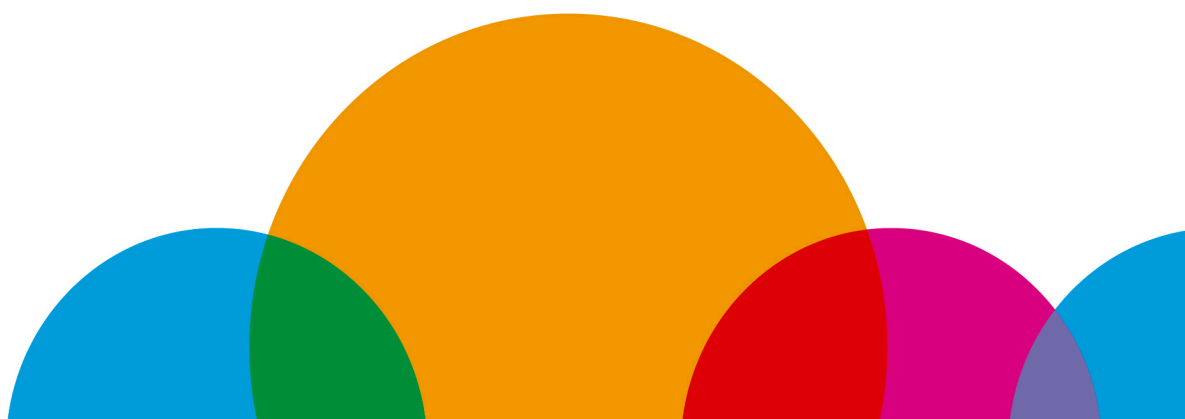
Este vídeo, se pondrá mandar en cualquier formato, y en cada inicio del vídeo se deberá presentar el concursante con su nombre y apellidos. *Se puede entregar los vídeos en pendrive si la inscripción se hace de forma de presencial.

Los responsables de la ESCUELA DE MÚSICA LA NUEVA SAGA seleccionarán entre todos los participantes a los **finalistas de los formularios y se citarán el DURANTE LA SEMANA DEL 13 de septiembre en la Escuela de Música La Nueva Saga en la calle Sancho Panza nº122.**

La organización se reserva el derecho de admitir más participantes en el caso que lo estimara oportuno.

JURADO:

13) **4 PERSONAS DE JURADO.**



DE LOS TEMAS:

- 14) Las interpretaciones serán con MÚSICA EN DIRECTO y voz en directo (excepto aquellos participantes que opten por presentarse con algún instrumento propio) corriendo por cuenta de los participantes la elección de los temas.
- 15) Los participantes mantendrán libre de cualquier responsabilidad a la entidad organizadora en cuestiones derivadas de los derechos de propiedad intelectual de las obras presentadas al concurso.
- 16) El tema deberá ser de una duración máxima de 5 minutos.
- 17) La temática y estilo de las canciones es de libre elección no pudiendo contener mensajes políticos, publicitarios o promocionales, ni siquiera indirectamente y atentar contra los derechos que establece la Constitución en su Título Primero capítulo segundo.

PREMIOS:

- 18) **1er Premio;** 600€ en metálico y la Grabación de Maqueta Promocional del artista ganador.
- 19) **2do Premio;** 300€ en metálico y Matrícula del curso completo de Clases de Música La Nueva Saga

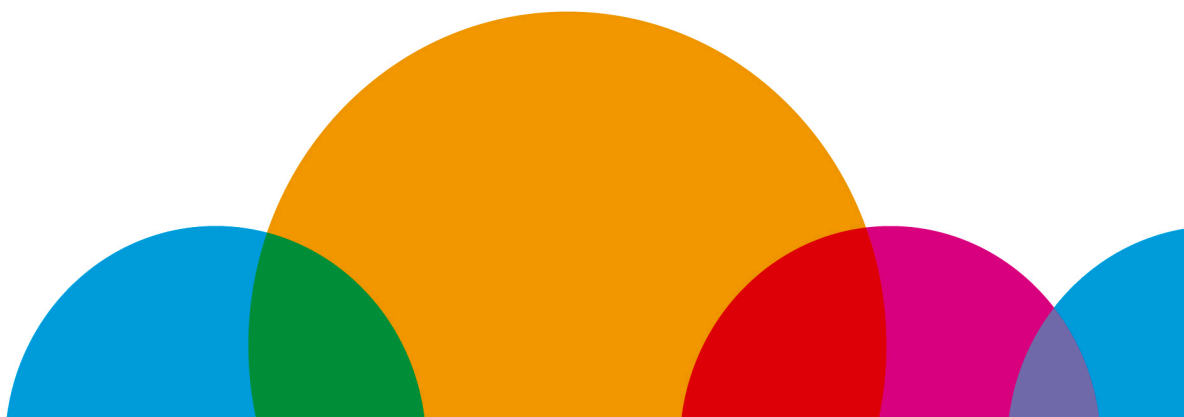
OTRAS DISPOSICIONES:

- 20)** Los participantes a la firma de las presentes bases autorizan expresamente a la organización para la utilización de sus nombres e información artística en la promoción del presente y/o futuros festivales.
- 21)** La organización del festival realizará labores de promoción del mismo entre las que pueden figurar entrevistas a participantes. Una vez seleccionados los finalistas y hasta una semana después de la final toda aparición mediática de los finalistas deberá ser autorizada por la dirección.

- 22) La participación en el festival implica la íntegra aceptación por parte de los participantes de las bases y las resoluciones de la organización.
- 23) Las decisiones y resoluciones de la organización son inapelables y no susceptibles de recurso alguno ni reclamo administrativo y/o judicial.
- 24) Podrá ser descalificado aquel participante que en el transcurso del presente festival genere perjuicio alguno en contra del desarrollo del mismo o de los intereses de la organización.
- 25) La actuación en cualquiera de los eventos del presente festival bajo los efectos del alcohol o cualquier otro estimulante causará la descalificación del participante.
- 26) En caso de controversia, la interpretación última de las presentes bases es facultad exclusiva de la organización.
- 27) La organización se reserva el derecho de ampliar o alterar las presentes bases si fuese necesario.

DIFUSIÓN Y CESIÓN DE IMAGEN:

- 28) El participante autoriza a la organización a utilizar su imagen en relación al festival, pudiendo explotarla por cualesquiera medios de difusión, modalidades y/o formas de explotación, bien por si misma o por terceros, única y exclusivamente con fines promocionales del festival. Esta autorización se extenderá sin limitación temporal alguna respecto a aquellas explotaciones del Festival que por su propia naturaleza perduren más allá de la extinción de este acuerdo.



LA ORGANIZACIÓN:

- 29) La organización se encargará de todo lo relativo al montaje musical, técnico y escénico de dicho festival en todas y cada una de sus fases.
- 30) Durante el desarrollo del festival sólo accederán a los espacios acotados las personas debidamente acreditadas por la organización.
- 31) La organización no pagará gastos de alojamiento ni pasajes a los participantes ni acompañantes.
- 32) La organización será el único ente encargado de velar por el estricto cumplimiento de las presentes bases y se reserva el derecho de alterar, ampliar o interpretar las mismas.





info@lanuevasaga.com
facebook.com/domingosaavedra

